

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 20 DE ENERO-2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, Y LOS MAGISTRADOS DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. 05000221300020240026901. RESUELVE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA FRENTE AL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR GONZALO ABDON ORTEGA ÁNGEL Y SOL MARINA ARBELÁEZ TABORDA CONTRA EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE CISNEROS, TRAMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADALUPE Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL DECLARATIVO Nº 2022-00008. DECISIÓN; EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO DEFINIDO A LAS PARTES Y AL A-QUO POR UN MEDIO EXPEDITO, Y EN OPORTUNIDAD, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN.. POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A: A LOS SEÑORES LUZ EDITH ARBELAEZ TABORDA, MARIA GLADYS ARBELAEZ TABORDA, SONIA DEL SOCORRO ARBELAEZ TABORDA, MIRIAM STELLA ARBELAEZ TABORDA, JAVIER DE JESUS ARBELAEZ TABORDA, HEREDEROS INDETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ANTONIO MARIA ARBELAEZ TABORDA, AL CURADOR AD-LITEM CONRADO BOTERO BETANCUR Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE PERTENENCIA DE QUE DA CUENTA LA ACCIÓN TUTELAR Y. PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL





